CONTRATO No. 047 DE 2025
CONSTANCIA DE ACTIVIDADES DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2025

En la fecha dejamos constancia que el contratista durante el periodo del 01 al 31 de MARZO de 2025, realizó las siguientes actividades:

No.	ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
1	Canalizar el trabajo que deben adelantar los profesionales del equipo disciplinario, impartiendo las instrucciones que en materia disciplinaria le son aplicables a los procesos activos del Grupo Interno y revisar el cumplimiento de las metas establecidas.	Se emitieron instrucciones a los profesionales del equipo disciplinario para el cumplimiento de las metas de conformidad con los objetivos trazados en el PAG.
2	Hacer seguimiento a los procesos disciplinarios en contra de los Curadores Urbanos a cargo del Grupo Interno, generando los informes y alertas del caso.	Se realizó acta de reparto de los expedientes disciplinarios a los profesionales y se construyó una base de datos con la posible fecha de prescripción (uno a uno).
3	Revisar, sustanciar, instruir y practicar pruebas en el curso de los procesos disciplinarios en contra de los Curadores Urbanos y en general adelantar las actuaciones disciplinarias a las que haya lugar en el escenario de la instrucción, en los términos establecidos en la Ley.	Revisión y ajustes de proyectos de decisión en los siguientes expedientes: C-102-2019 C-138-2019 C-109-2019 C-143-2019 C-026-2019 C-009-2022 CONTESTACIÓN ACCIÓN DE TUTELA 76-520-31-84-004-2025-00090-00 C-119-2020 Respuesta Oficio OCDI No. 338 de 06 de marzo de 2025 C-095-2022 SDC-000042-2025 SDC-000044-2025 C-085-2022 SDC-000043-2025 SDC-000132-2024 C-087-2019 C-073-2020 C-025-2022 SDC-001460-2024 SDC-000023-2023 C-088-2021 RESPUESTA OFICIO

			OCDI No.353 del 11 de marzo de 2025.	

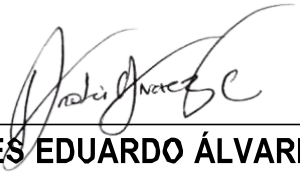
			RESPUESTA OFICIO OCDI No.278 del 19 de febrero de 2025	
			RESPUESTA OFICIO OCDI No.277 del 19 de febrero de 2025	
			RESPUESTA OFICIO OCDI No.275 del 19 de febrero de 2025	
			C-026-2020	
			C-143-2019	
			C-109-2019	
			C-032-2022	
			C-126-2021	
			C-020-2021	
			SDC-000433-2023	
			SDC-001437-2024	
			SDC-000775-2024	
			SDC-001108-2024	
			SDC-001437-2024	
			SDC-000433-2023	
			C-132-2019	
			SDC-000118-2024	
			C-093-2019	
			SDC-000231-2024	
			SDC-001107-2024	
			SDC-001108-2024	
			SDC-001112-2024	
			C-097-2020	
			C-002-2021	
			SDC-001439-2024	
			SDC-001442-2024	
			SDC-000435-2023	
			RESPUESTA OFICIO OCDI No.337 del 06 de marzo de 2025.	
			RESPUESTA OFICIO OCDI No.278 del 19 de febrero de 2025.	
			C-067-2020	
			SDC -001443-2024	
			SDC-001442-2024	
			SDC-001438- 2024	
			SDC-001440-2024	

		SDC-001435-2024 SDC-001443-2024 SDC-001442-2024 SDC-001438- 2024 SDC-001435-2024 SDC-000436-2023 SDC-000431-2023 C-045-2020 C-042-2021 SDC-000131-2024 SDC-000024-2023 SDC-000024-2023
4	Mantener actualizado el Sistema de Información Disciplinario en lo referente a la alimentación, control y depuración de la base de datos de procesos que cursan en la dependencia.	Se inició el trámite de radicación y generación de número de expedientes, así como la solicitud de usuarios para los abogados sustanciadores y del rol de jefe, se solicitó capacitación para los a bogados contratistas y técnicos respecto del manejo del aplicativo DOCU.
5	Preparar y presentar los informes sobre las actividades desarrolladas con la oportunidad y periodicidad requeridas para permitir evaluar la gestión de la dependencia.	Se presentó informe en cumplimiento de las metas trazadas en el PAG.
6	Proyectar actos administrativos que resuelvan recursos, derechos de petición y acciones de tutela que se interpongan y que sean de competencia de la Delegada para Curadores Urbanos.	Se revisaron respuestas a derechos de petición conradicados: SNR2025ER021161, SNR2025ER016898, SNR2025ER017613, SNR2025ER016311, SNR2025ER016829
7	Presentar el informe de ejecución contractual y cuenta de cobro de manera mensual, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Dirección Administrativa y Financiera.	En el período de marzo (01 a 31) de 2025 se presentó el informe de ejecución contractual y cuenta de cobro de manera mensual, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Dirección Administrativa y Financiera.

8	Las demás actividades asignadas por la autoridad competente de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño	N/A

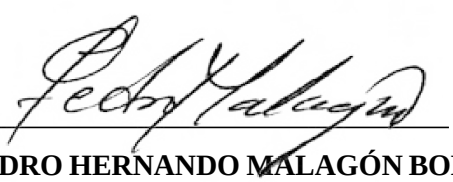
En constancia de lo anterior, se firma el 01 del mes de abril de 2025.

Firma:



ANDRÉS EDUARDO ÁLVAREZ CANCHILA

VB.



PEDRO HERNANDO MALAGÓN BOHORQUEZ
SUPERVISOR